



Versión 2026
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PODRÁ USARSE Y DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED, Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A LA MISMA. FAVOR DE REVISARLO DETENIDAMENTE.

Vigente a partir de: 14 de abril de 2003 con modificaciones al 09 de julio de 2015; 16 de diciembre de 2020; 24 de mayo de 2021; 26 de febrero de 2024; 6 de febrero de 2026; 26 de agosto de 2026; 15 de octubre de 2026.

Respetamos la confidencialidad del paciente y únicamente divulgamos información confidencial sobre usted de conformidad con las leyes de Illinois y federales. Este Aviso describe nuestras políticas relativas al uso de los expedientes de atención de su salud generados por Tapestry 360 Health.

Oficial de Privacidad: Si tiene alguna pregunta con respecto a esta Política o sus derechos, contacte al Oficial de Privacidad al 872-249-9502.

USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Con objeto de proveerle atención de manera efectiva, en ocasiones necesitaremos divulgar su información confidencial a personas ajenas a Tapestry 360 Health. Esto incluye los siguientes casos:

Tratamiento: Podremos usar o divulgar información sobre su tratamiento para proveer, coordinar o manejar su cuidado o cualquier servicio relacionado, lo que incluye divulgar información a personas ajenas a Tapestry 360 Health con las que estemos consultando o a las que lo/la estemos refiriendo. Podremos divulgar su información en situaciones de catástrofe o pandemia. No divulgaremos los registros y notas protegidos bajo la Ley de Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo de Illinois sin su consentimiento por escrito. Asimismo, no efectuaremos la divulgación ulterior de ningún registro de tratamiento por abuso de sustancias sin su consentimiento por escrito o una orden judicial debidamente firmada por un juez.

Pago: Podremos divulgar cierta información acerca de la atención de salud con objeto de obtener el pago del tratamiento y de los servicios proporcionados. Esto incluirá contactar a su aseguradora médica para la aprobación previa del plan de tratamiento o con fines de facturación.

Operaciones de atención de salud: Podremos usar su información para coordinar nuestras actividades comerciales. Esto podría incluir programar sus citas, revisar su atención, llevar a cabo estudios internos y capacitar al personal.

Intercambios electrónicos de información de salud: Se podrá compartir información a través de programas de Intercambio de Información de Salud (HIE, por sus siglas en inglés) y sistemas de portal basados en la red, usando métodos seguros que cumplan con las normas de protección. Estos programas facilitan el intercambio electrónico seguro y cifrado de la información médica, incluida información de salud confidencial, lo que permite a los proveedores disponer de su información de salud más reciente. Sus expedientes se encuentran protegidos bajo reglamentos federales, incluida la Norma de Privacidad de la ley HIPAA y las que cubren la confidencialidad de los registros de pacientes en tratamiento por abuso de alcohol y drogas (Título 42, Parte 2 del Código de Reglamentos Federales). Entre los ejemplos de la información que se puede compartir se incluyen la información sobre medicamentos y alergias, los resultados de pruebas de laboratorio y diagnóstico por imagen, la información sobre referidos, los contactos de emergencia, las enfermedades incluso el abuso de drogas y alcohol, los planes de cuidado y los datos demográficos. La información que lo/la identifique a usted no será vendida. Podrá presentar una solicitud para optar por que no se divulgue su información a los programas de HIE.

Información divulgada sin su autorización. Bajo las leyes de Illinois y federales, su información podrá divulgarse sin su autorización en las siguientes circunstancias:

Emergencias: Podrá divulgarse la información suficiente para afrontar una emergencia inmediata que lo/la afecte.

Citas/atención de seguimiento: Podremos suministrar a un servicio externo sus números de teléfono (incluido el celular), su dirección de correo electrónico, el nombre de su proveedor de atención de salud y otra información médica protegida limitada, con el propósito de enviarle recordatorios de sus citas futuras. Asimismo, podremos enviarle información sobre las alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios de salud que puedan ser de interés para usted. Dejaremos información sobre las citas en su correo de voz o le enviaremos un correo electrónico o un mensaje de texto salvo que nos indique lo contrario.

Uso de inteligencia artificial y tecnologías de documentación ambiental: Podremos emplear inteligencia artificial y tecnologías de documentación ambiental para ayudar a nuestro equipo a documentar y administrar su atención de salud. Estas tecnologías podrán captar, transcribir, resumir o de otro modo procesar la información compartida durante sus citas de atención de salud. Requerimos que los proveedores que crean, reciben, mantienen o transmiten información médica protegida en nuestro nombre protejan dicha información de forma apropiada.

Según lo requiera la ley: Esto incluiría situaciones en las que recibimos una citación u orden judicial, o estamos obligados a proporcionar información de salud pública, como las enfermedades transmisibles o la sospecha de abuso y negligencia, ya se trate de abuso

infantil, abuso de mayores o abuso institucional. Esto podría incluir cualquier reclamo de indemnización al trabajador o cualquier otro litigio presentado en su nombre.

Personal forense: Se nos exige divulgar información sobre las circunstancias de su fallecimiento al director funerario, oficial de investigación forense o médico forense que lleve a cabo la investigación.

Requisitos gubernamentales: Podremos divulgar información a una agencia de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley, tales como auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Asimismo, se nos exige divulgar información, según sea requerido, al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. para determinar nuestro cumplimiento de las leyes federales relativas a la atención de salud, así como a las agencias del estado de Illinois que financian nuestros servicios o para la coordinación de su cuidado.

Actividad delictiva o peligro a terceros: Si se comete un delito en nuestras instalaciones o contra nuestro personal, podremos divulgar información a las fuerzas del orden público para que detengan al delincuente. También tenemos derecho a involucrar a las fuerzas del orden público cuando creamos que una persona corre peligro inmediato.

Recaudación de fondos/mercadeo: Como proveedores de servicios de atención de salud sin fines de lucro, necesitamos ayuda para recaudar los fondos que nos permitan llevar a cabo nuestra misión. Podríamos contactarlo/a para solicitar una donación. Usted tendrá la oportunidad de optar por no recibir este tipo de comunicaciones.

Investigación: Tapestry 360 Health participa de forma periódica en actividades de investigación con objeto de mejorar la atención de salud y adquirir nuevos conocimientos. La información sobre el cuidado de su salud podría resultar importante para impulsar los esfuerzos de investigación y el desarrollo de nuevos conocimientos. Todo proyecto de investigación que lleve a cabo Tapestry 360 Health deberá ser aprobado mediante un proceso especial de revisión destinado a proteger la seguridad, el bienestar y la confidencialidad del paciente. Podremos usar y divulgar información médica sobre nuestros pacientes con fines de investigación, sujeto a las disposiciones sobre confidencialidad de las leyes federales y estatales. En ocasiones, los investigadores contactan a los pacientes para averiguar si les interesaría participar en determinados estudios de investigación. La inscripción en dichos estudios solo podrá realizarse después de que usted haya sido informado/a sobre el estudio, haya tenido oportunidad de hacer preguntas y haya indicado que acepta participar mediante la firma de un formulario de consentimiento. Podrían llevarse a cabo otros estudios que usen su información médica sin requerir su consentimiento, cuando sea aprobado mediante un proceso especial de revisión y de conformidad con las leyes aplicables. Estos estudios no afectarán su tratamiento ni su bienestar, y su información médica continuará estando protegida.

DERECHOS DE LOS PACIENTES DE NUESTROS PROGRAMAS

Usted tiene los siguientes derechos bajo las leyes de Illinois y federales:

Copia de su expediente: Tiene el derecho de inspeccionar el expediente de paciente que Tapestry 360 Health generó sobre usted. Puede solicitar una copia electrónica o impresa. Podremos cobrarle un cargo razonable basado en el costo por hacer una copia de su expediente y enviárselo por correo. Por lo general, le proporcionaremos una copia en un plazo de treinta (30) días desde su solicitud.

Divulgación de expedientes: Usted puede autorizarnos por escrito a divulgar su expediente a terceras personas, para cualquier propósito que elija. Esto podría incluir a su abogado, su empleador u otras personas que usted desee tengan conocimiento de su cuidado. Puede revocar esta autorización en cualquier momento, pero únicamente en la medida en que no se haya tomado acción alguna basada en su autorización previa. Con excepción de lo descrito en este Aviso o según lo requieran las leyes de Illinois o federales, no podemos divulgar su información médica protegida sin su autorización por escrito.

Restricción de divulgaciones: Puede solicitar que no usemos o divulguemos parte de su información clínica. Esta solicitud deberá realizarse por escrito. Tapestry 360 Health no está obligado a cumplir con su solicitud si creemos que es lo mejor para usted o cuando la atención de su salud se vería afectada al restringir el uso y la divulgación de esta información. Si usted paga un servicio o artículo de atención de salud íntegramente de su bolsillo, puede solicitarnos que no divulguemos esa información a su aseguradora médica para fines de pago o de nuestras operaciones, y tenemos la obligación de aceptar su restricción salvo que lo prohíba alguna ley. Deberá realizar su solicitud por escrito y entregarla al Oficial de Privacidad.

Métodos de contacto: Puede solicitar que le enviemos información a otra dirección o a través de otros medios. Cumpliremos con esta solicitud siempre y cuando sea razonable y tengamos la certeza de que es correcta.

Cobro de pagos: Tenemos el derecho de verificar que la información de pago que nos provee sea correcta. Podremos suministrar a un servicio externo sus números de teléfono (incluido el celular), su dirección de correo electrónico, el nombre de su proveedor de atención de salud y otra información médica protegida limitada, con el propósito de facilitar el cobro de saldos pendientes de pago.

Enmienda del expediente: Si cree que algún dato en su expediente es incorrecto o está incompleto, puede solicitar que se corrija. Para ello debe contactar al Oficial de Privacidad para obtener un formulario de solicitud de enmienda de información de salud (*Request to Amend Health Information*). En algunos casos, podríamos denegar su solicitud. Si denegamos su solicitud de enmienda, usted tiene el derecho de presentar una declaración de desacuerdo con nosotros. A continuación archivaremos nuestra respuesta y su declaración, y nuestra respuesta se añadirá a su expediente.

Listado de divulgaciones: Puede solicitar un listado de todas las divulgaciones que hayamos efectuado con respecto a su información confidencial, salvo los datos que hayamos usado con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención de salud, o que hayamos compartido con usted o con su familia, o los datos que hayamos divulgado con su autorización específica. También se excluye la información que se nos exigió divulgar. Si desea recibir información relativa a divulgaciones efectuadas durante un plazo específico que no supere seis años, favor de enviar su solicitud por escrito a nuestro Oficial de Privacidad. Le notificaremos del costo implicado en preparar esta lista.

Poder notarial/tutor legal: Si usted le ha otorgado a alguien poder notarial para la atención médica, o si se resolvió que usted tiene una discapacidad y se nombró un tutor legal, su representante para la atención médica o su tutor ejercerá sus derechos y tomará decisiones sobre su información de salud. Confirmaremos que esta persona es su representante o tutor legal y que posee dicha autoridad para actuar antes de tomar cualquier medida.

Aviso de filtración de datos: Usted tiene derecho a que se le notifique si se produce una filtración de su información médica protegida que no esté cifrada. Esto incluiría datos que podrían resultar en el robo de identidad. Se le notificará si se produce una filtración de datos o una infracción de la Norma de Privacidad de la ley HIPAA y se cree que su información protegida podría verse comprometida.

Derechos adicionales: Este Aviso ha sido preparado para reflejar sus derechos bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés), así como los requisitos de alcance federal del Título 42, Parte 2 del Código de Reglamentos Federales para registros creados por los proveedores de tratamiento para trastornos por el abuso de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés). Si bien Tapestry 360 Health no provee formalmente tratamientos para SUD, nuestros registros podrían contener información de este tipo sobre su condición y tratamiento de SUD, y nosotros cumpliremos con esos requisitos. En el caso de que las leyes estatales de Illinois le provean a usted un mayor acceso a la información, o provean una mayor protección a esa información que lo descrito en esta Política, cumpliremos con esas disposiciones. Entre los ejemplos de leyes estatales de Illinois se incluyen la Ley de Confidencialidad de Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo, la Ley de Confidencialidad del SIDA y la Ley de Privacidad de Información Genética. Adicionalmente, en el caso de que una ley federal cree una mayor protección para la información descrita en esta Política, Tapestry 360 Health cumplirá con las disposiciones de dicha ley. Entre los ejemplos de dichas leyes se encuentran la Ley Federal de Abuso de Drogas y Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de la Drogadicción, y la Ley Integral de Abuso del Alcohol y Prevención, Tratamiento y Rehabilitación del Alcoholismo de 1970.

Preguntas y quejas: Si tiene alguna pregunta o desea recibir una copia de esta Política, o si tiene alguna queja relacionada con su privacidad, puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad por escrito en nuestra oficina en 1301 W. Devon Avenue, Chicago, IL 60660. Asimismo, puede presentar una queja ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., Oficina de Derechos Civiles en 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F HHH Bldg., Washington, D.C. 20201, o llamar al 1-877-696-6775 o visitar <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf> si usted considera que

Tapestry 360 Health ha violado sus derechos de privacidad. No tomaremos represalias contra usted por el hecho de presentar una queja. También puede acceder a esta página web para obtener información adicional sobre avisos de privacidad:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html

Cambios en la política: Tapestry 360 Health se reserva el derecho de modificar su Política de Privacidad en función de las necesidades de Tapestry 360 Health y de cambios en las leyes estatales y federales. El nuevo aviso estará disponible bajo pedido, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

Preferencia de idioma y servicios de interpretación: Tapestry 360 Health le facilitará este Aviso de Prácticas de Privacidad en el idioma que usted necesite. Adicionalmente, Tapestry 360 Health proporcionará servicios de interpretación por lengua de señas y servicios de interpretación de idiomas para ayudarle a comprender esta o cualquier otra política, y/o contestar cualquier pregunta que pueda tener.

Usted puede solicitar una copia impresa de este Aviso en cualquier momento, incluso después de haber aceptado recibir este Aviso en formato electrónico. Se le proporcionará una copia impresa con prontitud.